

REIVINDICACIONES

1. Un método (400), realizado por un sistema de gestión de recursos (600, 700) para mantener una asociación entre los datos específicos del elemento y un elemento correspondiente dentro de una red independientemente de una ubicación física o lógica del elemento correspondiente dentro de la red para adaptarse a la perfección a los cambios de ubicación del elemento correspondiente, el método comprende, para cada uno de una pluralidad de elementos en la red:
 - especificar (bloque 410) un nombre de identificación (DN) específico de la ubicación y un DN universal único para el elemento correspondiente, en donde el DN específico de la ubicación depende de una ubicación física y/o una ubicación lógica del elemento correspondiente dentro de la red, y en donde el DN universal único comprende un Identificador único universal (UUID) que es independiente de la ubicación física y/o ubicación lógica del elemento correspondiente dentro de la red;
 - vincular (bloque 420) los datos específicos del elemento capturados utilizando el DN específico de la ubicación para el elemento correspondiente a los datos específicos del elemento capturados utilizando el DN universal único para el elemento correspondiente;
 - almacenar (bloque 430) los datos específicos del elemento capturados para el elemento correspondiente en relación con el DN universal único en la memoria del sistema de gestión de recursos (600, 700);
 - vincular (bloque 440) el DN universal único para el elemento correspondiente al DN específico de la ubicación para el elemento correspondiente para permitir que el sistema de gestión de recursos (600, 700) acceda a los datos específicos del elemento almacenados en relación con el DN universal único utilizando el DN específico de la ubicación; y
 - almacenar (bloque 450) el DN específico de la ubicación, el DN universal único, y las vinculaciones correspondientes en la memoria del sistema de gestión de recursos (600, 700).

2. El método (400) de la reivindicación 1 que además comprende:
en respuesta a la información que indica una nueva ubicación física y/o una nueva
ubicación lógica de uno de la pluralidad de elementos, cambiar el DN específico
de la ubicación correspondiente para especifica un DN específico de la ubicación
5 actualizado;
vinculando el DN universal único almacenado con el DN específico de la ubicación
actualizado usando una vinculación revisada; y
reemplazar el DN específico de la ubicación y la vinculación almacenada en la memoria
con el DN específico de la ubicación actualizado y la vinculación revisada,
10 respectivamente.
3. El método (400) de cualquiera de las reivindicaciones 1-2 en donde:
una de la pluralidad de elementos comprende una celda dentro de la red; y
el DN específico de la ubicación comprende un DN que representa:
15 una celda genérica;
una función de nodo de Red de acceso de radio (RAN) genérica; y
un elemento gestionado.
4. El método (400) de cualquiera de las reivindicaciones 1-2 en donde:
20 una de la pluralidad de elementos comprende una celda dentro de la red; y
el DN específico de la ubicación comprende un DN que representa:
una celda genérica;
una función de nodo de Red de acceso de radio (RAN) genérica;
un elemento gestionado;
25 un contexto de elemento gestionado; y
una subred.
5. El método (400) de cualquiera de las reivindicaciones 3-4 en donde la función de
nodo de RAN genérica comprende una función de eNB, una función de gNB, una función de
30 Sistema de estación base (BSS), una función de NB, una función de gNB-DU, o una función
de gNB-CU.

6. El método (400) de cualquiera de las reivindicaciones 1-5 en donde los datos específicos del elemento almacenados incluyen información de conectividad para el elemento correspondiente, el método que además comprende:

5 recibir una solicitud para conectarse a un elemento en la red, donde la solicitud incluye un DN específico de la ubicación para el elemento;
 identificando el DN universal único para el elemento usando el DN específico de la ubicación recibido y la vinculación asociada almacenada en la memoria;
 recuperando la información de conectividad para el elemento de la memoria usando el DN universal único identificado; y
10 estableciendo una conexión con el elemento que usa la información de conectividad recuperada.

7. El método (400) de cualquiera de las reivindicaciones 1-6 que además comprende recibir los datos específicos del elemento de al menos un elemento en la red, los datos
15 específicos del elemento recibidos que incluyen un DN específico de la ubicación para el elemento; y
 identificando el DN universal único para el elemento usando el DN específico de la ubicación recibido y la vinculación asociada almacenada en la memoria;
 en donde almacenar los datos específicos del elemento comprende almacenar los datos
20 específicos del elemento recibidos en relación con el DN universal único identificado en la memoria.

8. El método (400) de cualquiera de las reivindicaciones 1-7 en donde los datos específicos del elemento comprenden mediciones de rendimiento para el elemento
25 correspondiente y/o información de configuración para el elemento correspondiente.

9. El método (400) de cualquiera de las reivindicaciones 1-8 que además comprende:
 recibir una notificación de un elemento gestionado en la red, donde dicha notificación identifica el DN específico de la ubicación y el DN universal único para un
30 elemento en la red;
 comparar el DN específico de la ubicación recibido para el elemento con el DN específico de la ubicación vinculado al DN universal único para el elemento; y

modificar el DN específico de la ubicación y las vinculaciones correspondientes si el DN específico de la ubicación recibido no coincide con el DN específico de la ubicación almacenado para el elemento.

5 10. Un sistema de gestión de recursos (600, 700) que comprende:
 circuitos de memoria (630); y
 circuitos de procesamiento (610) configurados para realizar cualquiera de los pasos de
 cualquiera de las reivindicaciones 1-9.

10 11. El sistema de gestión de la reivindicación 10 para controlar un sistema de gestión de
 recursos, el producto que comprende instrucciones que, son ejecutadas por al menos un
 circuito de procesamiento (610) del sistema de gestión de recursos (600, 700), hace que el
 sistema de gestión de recursos (600, 700) lleve a cabo los pasos de cualquiera de las
 reivindicaciones 1-9.

15

 12. Un medio legible por ordenador que comprende el producto de programa de ordenador
 de la reivindicación 11.

 13. El medio legible por ordenador de la reivindicación 12 en donde el medio legible por
20 ordenador comprende un medio legible por ordenador no transitorio.